

Comunicado 541/18. FEPADE y Autoridades Electorales de San Luis Potosí firman programa de trabajo en el marco del proceso electoral

Ciudad de México



FEPADE y Autoridades Electorales de San Luis Potosí firman programa de trabajo en el marco del proceso electoral

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
22 de mayo de 2018

Categoría
Nacional

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), firmó con el Tribunal Electoral de San Luis Potosí y el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de dicha entidad el Programa de Trabajo en Materia de Capacitación para coordinar acciones rumbo a la elección del 1 de julio.

Dicho acuerdo busca capacitar a funcionarios públicos y ciudadanos en materia de derechos políticos y responsabilidades ante el proceso electoral, así como difundir la prevención del delito electoral, divulgar los derechos ciudadanos y fomentar la cultura de la denuncia.

El titular de la FEPADE, Héctor Díaz Santana destacó que se trabaja con todas las instituciones para lograr que el proceso electoral se concrete en condiciones de seguridad, de gobernabilidad democrática y de apego a la legalidad en todos los ámbitos.

En ese marco la Fiscalía trabaja junto con las instancias de seguridad y justicia a fin de contribuir a un desarrollo correcto de los comicios.

Añadió que esta elección es un desafío para las instituciones que organizan el proceso electoral, pero la jornada electoral se llevará a cabo gracias al trabajo de miles de personas que el 1 de julio estarán en las casillas recibiendo los votos de los ciudadanos.

Las elecciones en México, dijo, las organiza el INE, los OPLES y las realizan los ciudadanos, ahí radica la fortaleza del proceso electoral. Ese día también la FEPADE, en coordinación con la Procuraduría General de la República, la Policía Federal, las Policías de las 32 entidades del país, y las Fiscalías y Procuradurías de México, realizará un Despliegue Ministerial cuyo objetivo es que se respete el voto libre, que las personas voten en condiciones efectivas de seguridad y que ese voto esté libre de toda coacción y condicionamiento.

Asimismo destacó que este instrumento permitirá la colaboración con temas de interés común que son sustantivos para la FEPADE y las autoridades electorales de San Luis Potosí, y desde luego para el beneficio de toda la ciudadanía.

En la firma del Programa de Trabajo en Materia de Capacitación con el Tribunal Electoral de San Luis Potosí estuvieron presentes el Magistrado Presidente, Oskar Kalixto Sánchez. Magistrado Presidente y los magistrados Yolanda Pedroza Reyes y Rigoberto Garza.

En tanto en el encuentro con el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, estuvieron presentes el Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Javier Montalvo Pérez, la Consejera Presidenta, Laura Elena Fonseca, así como los consejeros electorales del estado.

Con este acuerdo las instituciones podrán prevenir y perseguir los delitos electorales, y abonar a unos comicios apegados a la legalidad.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)

